

.....

**VISTO:**

El listado de materias y requisitos necesarios para obtener el Certificado de Bachiller Universitario en el ámbito de esta Facultad solicitado al Vicedecanato por Res. del H.C.D. Nro. 469/13.

**CONSIDERANDO:**

La Res. 11/14 que establece los requisitos necesarios para solicitar el Certificado de Bachiller Universitario, no habilitante para el ejercicio profesional en el ámbito de esta Facultad.

Que Secretaría de Asuntos Académicos de la U.N.C., realiza observaciones a la Res. del H.C.D. Nro. 11/14

Que en función de las observaciones mencionadas el Vicedecanato eleva la nueva nómina de asignaturas que deberán acreditar los estudiantes para obtener el Certificado de Bachiller Universitario.

Que la nómina incluye los espacios curriculares, de las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que deberán acreditar los alumnos que soliciten el Certificado de Bachiller Universitario.

Que a los fines de acreditar el módulo de informática requerido por la Ord. 4/05 del H.C.S., la Dirección de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba dicta anualmente cursos que cumplen con los requerimientos de norma citada.

Que la Biblioteca Elma Kolmeyer de Strabou, ofrece anualmente dos módulos de búsqueda de información en base de datos Mincit equivalentes al módulo de informática.

Que módulo de idioma requerido por la Ord. 4/05 del H.C.S., se computa como equivalente a la prueba de suficiencia de idioma, obligatoria en todos los planes de estudio de las Carreras de la FFyH.

Que en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad, se aprobó la nómina de materias y espacios curriculares necesarios para la obtención del Certificado de Bachiller Universitario elevado por Vicedecanato.

Que corresponde dejar sin efecto la Res. del H.C.D. Nro. 11/14 y aprobar el listado de asignaturas necesarias para la obtención del Certificado de Bachiller Universitario, tomando en consideración las observaciones realizadas por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** DEJAR sin efecto la Res. del H.C.D. Nro. 11/14.

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

//

ARTÍCULO 2º. APROBAR la nómina de asignaturas que deben acreditar los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades para obtener el Certificado de Bachiller Universitario no habilitante para el ejercicio profesional que como Anexo se acompaña, en los términos de la Ord. Nro. 4/05 del Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º. Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº 179  
JC



Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dra. BEATRIZ BIXIO  
VICEDEGANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

**ANEXO**

**Resolución Nro. 179/14 del H.C.D.**

**LICENCIATURA Y PROFESORADO EN FILOSOFÍA**  
**NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA**  
**SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER**  
 (Carga horaria total de la carrera de Profesorado: 2960 horas).

<b>Espacio curricular</b>	<b>Carga horaria</b>
Curso de Nivelación	100
Introducción a la Problemática Filosófica	110
Seminario Metodológico o materia optativa <sup>1</sup>	110
Teoría del Conocimiento	110
Filosofía de las Ciencias o materia optativa	110
Filosofía Antigua o materia optativa	110
Filosofía Medieval o materia optativa	110
Filosofía Moderna	110
Filosofía Contemporánea	110
Lógica I	110
Metafísica I o Ética I	110
Materia electiva del Área Básica o materia optativa del Área de Especialización	110
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) <sup>2</sup>	80
Módulo de Introducción a la Informática <sup>3</sup>	80
<b>TOTAL</b>	



Dr. Juan Pablo ABRATTE  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


<sup>1</sup> Materia electiva del Área Básica o materia optativa del Área de Especialización

<sup>2</sup> Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

<sup>3</sup> Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

**LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA**  
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA  
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO  
(Carga horaria total de la carrera: 3004 horas)

<b>Espacio curricular</b>	<b>Carga horaria</b>
Curso de Nivelación	100
Problemáticas de la Antropología Social	96
Problemáticas de la Arqueología	96
Problemáticas de la Bioantropología	96
Teoría Social o materia optativa	96
Teoría Antropológica I	96
Arqueología de Cazadores-recolectores	96
Etnografía de Grupos Indígenas	96
Teoría Antropológica II o materia optativa	96
Etnografía en Contextos Rurales	96
Evolución Humana o materia optativa	96
2 Materias optativas	96 por 2= 192
Metodología de la Investigación en Antropología	96
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) <sup>1</sup>	80
Módulo de Introducción a la Informática <sup>2</sup>	80
<b>TOTAL</b>	<b>1508</b>


  
 Dr. Juan Pablo ABRATTE  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

<sup>1</sup> Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero.

<sup>2</sup> Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

**LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA**  
**NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA**  
**SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO**  
(Carga horaria total de la carrera: 2610)


<b>Espacio curricular</b>	<b>Carga horaria</b>
Curso de Nivelación	100
Fuentes y Servicios de Información I	90
Administración de Recursos y Servicios de la Información I	90
Procesos Técnicos I	120
Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos	60
Introducción a las Ciencias de la Información	90
Fuentes y Servicios de Información II	90
Administración de Recursos y Servicios de la Información II	90
Relaciones Humanas	90
Procesos Técnicos II	120
Automatización de Unidades de Información	120
Historia de la Cultura Americana y Argentina	90
Inglés Técnico I <sup>1</sup>	90
Historia del libro y de las bibliotecas	90
<b>TOTAL</b>	<b>1330</b>

  
 Dr. Juan Pablo ABRATTE  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

<sup>1</sup> Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero.

**LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA**  
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA  
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO  
(Carga horaria total de la carrera: 2590 horas)

<b>Espacio curricular</b>	<b>Carga horaria</b>
Curso de Nivelación	100
Introducción al Pensamiento Geográfico	96
Cartografía	98
Geografía Económica y Social	96
Sociología	100
Ambiente Físico	90
Teoría y Metodología de la Investigación	96
Recursos Naturales y G. Ambiental	96
Seminario de Organización Territorial - Urbana	116
Sistema de Información Territorial	120
Epistemología de la Geografía	96
Seminario de Organización Territorial - Rural	116
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) <sup>1</sup>	80
Módulo de Introducción a la Informática <sup>2</sup>	80
<b>TOTAL</b>	<b>1380</b>


  
 Dr. Juan Pablo ABRATTE  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

<sup>1</sup> Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

<sup>2</sup> Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

**LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA**  
**SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO**  
 (Carga horaria total de la carrera: 2800 horas)

<b>Espacio curricular</b>	<b>Carga horaria</b>
Curso de Nivelación	100
11 materias correspondientes al Ciclo Formación Básica Común a elegir entre las siguientes: Pedagogía; Problemáticas Filosóficas y Educación; Historia de la Educación Argentina; Teorías Psicológicas del Sujeto; Teorías del Crecimiento y del Desarrollo; Teorías del Aprendizaje; Sociología de la Educación; Antropología Social y Educación; Didáctica General; Política Educacional y Legislación Escolar; Historia Social de la Educación; Corrientes Pedagógicas Contemporáneas; Epistemología de las Ciencias Sociales; Metodología de la Investigación Educativa; Estadística y Sistemas de Información Educativa; Organización y Administración Educacional; Didácticas Específicas; Análisis Institucional de la Educación.	96 por 11= 1056
Taller electivo	64
Seminario electivo	64
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) <sup>1</sup>	80
Módulo de Introducción a la Informática <sup>2</sup>	80
<b>TOTAL</b>	<b>1444</b>

  
 Dr. Juan Pablo ABRATTE  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

<sup>1</sup> Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

<sup>2</sup> Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

**LICENCIATURA Y PROFESORADO EN LETRAS MODERNAS**  
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA  
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO  
(Carga horaria total de la carrera de Profesorado: 2800 horas)

<b>Espacio curricular</b>	<b>Carga horaria</b>
Introducción a los Estudios Universitarios	150
Introducción a la Literatura	92
Teoría Literaria	92
Lingüística I	92
Teoría y Metodología Literaria	92
Gramática I	92
Literatura Española I	92
Literatura Clásica Griega y Latina	92
Literatura de Habla Francesa	92
Gramática II	92
Lingüística II	92
Literatura Latinoamericana I	92
Materia optativa	92
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) <sup>1</sup>	80
Módulo de Introducción a la Informática <sup>2</sup>	80
<b>TOTAL</b>	<b>1414</b>

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

<sup>1</sup> Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

<sup>2</sup> Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.



**LICENCIATURA Y PROFESORADO EN LETRAS CLÁSICAS**  
**NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA**  
**SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO**  
 (Carga horaria total de la carrera de Profesorado: 2784 horas)

<b>Espacio curricular</b>	<b>Carga horaria</b>
Introducción a los Estudios Universitarios	150
Lengua y Cultura Latinas I	128
Lingüística I	92
Lengua y Cultura Griegas I	128
Introducción a la Literatura	92
Gramática Superior Castellana	64
Lengua y Cultura Latinas II	128
Lengua y Cultura Griegas II	128
Filosofía Antigua	92
Mito y Religión en Grecia y Roma	64
Literatura Latinoamericana I	92
Materia optativa	92
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) <sup>1</sup>	80
Módulo de Introducción a la Informática <sup>2</sup>	80
<b>TOTAL</b>	<b>1410</b>


  
**Dr. Juan Pablo ABRATTE**  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

<sup>1</sup> Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

<sup>2</sup> Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

**LICENCIATURA Y PROFESORADO EN HISTORIA**  
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA  
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO  
(Carga horaria total de la carrera de Profesorado: 2604 horas)

<b>Espacio curricular</b>	<b>Carga horaria</b>
Curso de Nivelación	100
3 materias del Área de Historia Universal (Prehistoria y Arqueología; Historia Antigua; Historia de la Edad Media; Historia de la Edad Moderna; Historia Contemporánea; Historia Contemporánea de Asia y África).	96 por 3= 288
2 materias del Área de Historia Americana y Argentina (Historia de América I; Historia de América II; Historia Argentina I; Historia Argentina II).	96 por 2= 192
3 materias del Área Disciplinas Conexas (Geografía Humana; Sociología; Antropología; Economía Política; Teoría Política).	96 por 3= 288
2 materias del Área Teórico-metodológica (Introducción a la Historia; Taller de Aplicación; Paleografía y Diplomática; Metodología de la Investigación; Epistemología).	96 por 2= 192
Cursillo optativo	40
Seminario optativo	40
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) <sup>1</sup>	80
Módulo de Introducción a la Informática <sup>2</sup>	80
<b>TOTAL</b>	<b>1300</b>

  
 Dr. Juan Pablo ABRATTE  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

<sup>1</sup> Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

<sup>2</sup> Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

---

**PROCEDIMIENTO PROPUESTO:**

Los/las estudiantes que deseen obtener el Certificado de Bachiller Universitario deberán realizar su solicitud por nota ante el/la Decano/a de la Facultad en el curso del mes de marzo de cada año (Ver modelo). Cada nota dará lugar a un expediente.

El/la Decano/a deberá pasar las solicitudes a Despacho de Alumnos, quien verificará si el estudiante está en condiciones de obtener el Certificado.


Despacho Alumnos elevará a Secretaría Académica de la Facultad los expedientes de los estudiantes que cumplen con los requisitos estipulados para la obtención del certificado.

Con el aval de Secretaría Académica, se dictará resolución decanal autorizando a expedir el Certificado de Bachiller Universitario a los/las estudiantes que se encuentren en condiciones de obtenerlo.

En el mes de agosto del mismo año Secretaría Académica remitirá a las Escuelas y Departamentos de la Facultad los certificados correspondientes a cada carrera. La entrega se realizará sin mediación de acto, a solicitud de los interesados, en Secretaría Técnica de cada Escuela, previa verificación de la identidad del solicitante.

**Pasos:**

1. Nota de solicitud al/la Decano/a (febrero, marzo)
2. Verificación por parte de Despacho Alumnos del cumplimiento de las condiciones académicas reglamentarias (abril-mayo)
3. Confección del listado de estudiantes en condiciones de obtener el Certificado de Bachiller Universitario por parte de Secretaría Académica de la FFyH y solicitud de dictado de Resolución al/a la Decano/a (junio, julio)
4. Resolución decanal autorizando a expedir el certificado a los estudiantes en condiciones de obtenerlo (agosto)
5. Entrega de los certificados en las respectivas Escuelas y Departamentos de la Facultad (septiembre-octubre).

  
Dr. Justo Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

---

**MODELO DE NOTA DE SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES**

**SOLICITUD CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO**

**NOMBRE:**

**ESCUELA:**

Sr./Sra. Decano/a  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba

.....  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitar se me haga entrega del Certificado de Bachiller Universitario, aprobado por resolución del H.C.D. Nro. 179/14 y la ordenanza del H.C.S. Nro. 4/05. Dejo constancia que cumplo con los requisitos dispuestos en las mencionadas resoluciones.

Firma

Aclaración

Carrera

Matrícula

---


**PARA COMPLETAR POR DESPACHO ALUMNOS**

El solicitante ..... cumple con los requisitos académicos reglamentarios para obtener el Certificado de Bachiller Universitario

Firma y sello de autoridad competente

Fecha

---

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

---

**MODELO DE RESOLUCIÓN TIPO:**

**VISTO**

Lo dispuesto por la Ordenanza Nro. 4/05 del H.C.S., que aprueba la expedición del certificado de Bachiller Universitario no habilitante para el ejercicio profesional, para aquellas carreras que tienen una carga horaria de 2600 horas o su equivalente distribuidas en cuatro años académicos o más.

La resolución del H.C.D. Nro. 179/14 en la que se aprueban las materias necesarias para la expedición del Certificado de Bachiller Universitario y la Resolución N° del H.C.S., que aprueba dicha expedición. Y

**CONSIDERANDO**

Lo informado por la Secretaría Académica.

Que los estudiantes que abajo se detallan cumplen con los requisitos reglamentarios para obtener el Certificado de Bachiller Universitario.


**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

Art. 1°. Autorizar la entrega del Certificado de Bachiller Universitario a los estudiantes que se mencionan a continuación.

Apellido y nombre	Carrera	Matrícula

Art. 2: de forma.

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

---

**MODELO DE CONTENIDO DEL CERTIFICADO**Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades


Por cuanto, la/el estudiante ....., ha cumplido con los requisitos impuestos por la Ordenanza N° 4/05 del H.C.S., y los exigibles por la Res. Nro. 179/14 del H.C.D., aprobada por Resolución N° ... del H.C.S., se le otorga el presente

**CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO,**  
que acredita que ha realizado una formación de ... horas en la carrera de ..... de esta Facultad.

Córdoba, fecha .....

Firma Secretaria/o Académica

Firma Decana/o



Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES